



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-915108993-N18-2014 (LPF-005-2014)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
"EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA"

PIFI 2013, PROMEP 2013, FECES 2013, PROGRAMA DE EXPANSIÓN
DE LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA
JUNIO-JULIO 2014



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.
5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. LICITACIÓN PÚBLICA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO: (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO: (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS: (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES: (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)
- ANEXO CUATRO: (FORMATO DE DOCUMENTO DE INCLUSIÓN).
- ANEXO CINCO: (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).
- ANEXO SEIS: (FORMATO PARA ACLARACIONES)



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-915108993-N18-2014 (LPF-005-2014), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA.

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política Local; 26 fracción I, 26 Bis fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-N18-2014 (LPF-005-2014)** concerniente a la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA** en términos de las siguientes,

B A S E S:

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

1.1.1. GIRO: **EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA.**

1.1.2. TIPO DE GASTO: () CORRIENTE () INVERSIÓN (X) EXTRAORDINARIO

1.1.3. PROGRAMA: **PIFI 2013, PROMEP 2013, FECES 2013, PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA.**

1.1.4. REQUISICIONES NÚMERO: 1030114040024, 1030114020019,
1030114040019, 1030114020018, 1030114020016, 1030114020012,
2100114050002, 2090114030023, 1030114050040, 1030114050038,
1030114050018, 1030114050015, 1030114050009, 1030114050006,
1030114040025, 2140114060001, 2140114050002, 2090114030025,
1030114050041, 1030114050020, 1030114050019, 1030114050007,
1030114040020, 4070114050003, 4060114050004, 4060114050001,
4050114050005, 2180114060001, 2090114030028, 2030114050003,
2030114050001, 2090114030027, 3020114050001, 3020114050002,
4050114050004, 4060114050002, 3110114060001.

1.1.5. ÁREAS REQUERENTES: **FACULTADES DE: CIENCIAS POLÍTICAS, HUMANIDADES, ODONTOLOGÍA, GEOGRAFÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO, MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA, PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL, ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; PLANTELES DE LA ESCUELA PREPARATORIA: SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, PABLO**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

GONZÁLEZ CASANOVA, ÁNGEL MARÍA GARIBAY KINTANA; CENTROS UNIVERSITARIOS UAEM: ATLACOMULCO, VALLE DE CHALCO, TEMASCALTEPEC, ECATEPEC, TEXCOCO, AMECAMECA; UNIDADES ACADÉMICAS PROFESIONALES: TIANGUISTENCO, NEZAHUALCÓYOTL.

1.1.6. CONVOCATORIA NUMERO: LA-915108993-N18-2014 (LPF-005-2014)

1.1.7. PERÍODO DE CONSULTA Y ENTREGA DE BASES: Los interesados en participar podrán consultar las presentes bases de Licitación en Internet en la siguiente dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx; del **veintiséis (26) al veintisiete (27) de junio de 2014**, o en el domicilio de la Convocante de 9:00 a 14:00 horas, para que los interesados en participar obtengan información, revisen las Bases y en su caso las adquieran, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante el periodo señalado.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Licitación es la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA**, cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.

REQUISICIÓN	ORÍGEN DEL RECURSO	ÁREA REQUERENTE
1030114040024	FECES 2013	CU UAEM ATLACOMULCO
1030114020019	FECES 2013	CU UAEM VALLE DE CHALCO
1030114040019	FECES 2013	CU UAEM TEMASCALTEPEC
1030114020018	FECES 2013	CU UAEM ECATEPEC
1030114020016	FECES 2013	CU UAEM ECATEPEC
1030114020012	FECES 2013	UAP TIANGUISTENCO
2100114050002	PROMEP 2013	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
2090114030023	FECES 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES
1030114050040	FECES 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
1030114050038	FECES 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
1030114050018	FECES 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES
1030114050015	FECES 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES
1030114050009	FECES 2013	FACULTAD DE GEOGRAFÍA
1030114050006	FECES 2013	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
1030114040025	FECES 2013	CU UAEM TEXCOCO
2140114060001	PROMEP 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2140114050002	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2090114030025	FECES 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES
1030114050041	FECES 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
1030114050020	FECES 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES
1030114050019	FECES 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES
1030114050007	FECES 2013	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
1030114040020	FECES 2013	CU UAEM VALLE DE CHALCO
4070114050003	PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA	PLANTEL SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ
4060114050004	PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA	PLANTEL DR. PABLO GONZÁLEZ CASANOVA
4060114050001	PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EN	PLANTEL DR. PABLO GONZÁLEZ CASANOVA



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

4050114050005	EDUCACIÓN MEDIA PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA	PLANTEL ÁNGEL MARÍA GARIBAY KINTANA
2180114060001	PROMEP 2013	FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL
2090114030028	FECES 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES
2030114050003	PROMEP 2013	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
2030114050001	PROMEP 2013	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
2090114030027	FECES 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES
3020114050001	PROMEP 2013	CU UAEM AMECAMECA
3020114050002	PROMEP 2013	CU UAEM AMECAMECA
4050114050004	PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA	PLANTEL ÁNGEL MARÍA GARIBAY KINTANA
4060114050002	PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA	PLANTEL DR. PABLO GONZÁLEZ CASANOVA
3110114060001	PROMEP 2013	UAP NEZAHUALCÓYOTL

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

En los siguientes espacios académicos:

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE HUMANIDADES: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: ubicada en Paseo Tollocan Esq. Jesús Carranza, Col. Universidad Toluca, Edo. de México C.P. 50000

FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD DE GEOGRAFÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL: ubicada en Calle Mariano Matamoros casi esquina Paseo Tollocan s/n, Colonia Universidad. Toluca, Estado de México. C.P. 50130

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA: ubicada en Paseo Tollocan s/n esquina Jesús Carranza, Colonia Moderna de la Cruz, Toluca, Estado de México.

PLANTEL DE LA ESCUELA PREPARATORIA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ: ubicado en Prolongación Francisco Sarabia s/n, Amecameca, Estado de México.

PLANTEL DE LA ESCUELA PREPARATORIA PABLO GONZÁLEZ CASANOVA: ubicado en Cerrada de los Insurgentes S/N, Tenancingo, Estado de México.

PLANTEL DE LA ESCUELA PREPARATORIA ÁNGEL MARÍA GARIBAY KINTANA: ubicado en Heriberto Enríquez Núm. 1039, Colonia Azteca, C.P. 5010, Toluca, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO: ubicado en Km. 60 Autopista Toluca-Atlacomulco, Atlacomulco, México, C.P. 50450

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO: ubicado en Av. Hermenegildo Galeana No. 3 Col. María Isabel, Valle de Chalco Solidaridad, México, C.P. 56615

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC: ubicado en Km. 67.5 carretera Toluca-Tejupilco, CP 51300.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC: ubicado en José Revueltas 17, Tierra Blanca, C.P. 55020 Ecatepec de Morelos, Estado de México

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO: ubicado en Av. Jardín Zumpango s/n Fraccionamiento el Tejocote, Texcoco, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA: ubicado en Carretera Amecameca Ayapango Km. 2.5, Amecameca, México, C.P. 56900

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO: ubicada en Paraje el Tejocote S/N, San Pedro Tlaltizapan, Tianguistenco Edo. de México



UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCÓYOTL: ubicada en Avenida Bordo de Xochiaca s/n, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, México, C.P. 57000

NOTA: Previo a la entrega señalada, es necesario presentarse en el Almacén General de la UAEM; sito en Lago Titicaca No. 107, esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Estado de México; para la etiquetación y registro de los bienes adjudicados.

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

Los bienes deberán ser entregados conforme a las siguientes fechas:

Respecto al rubro de Equipo de Cómputo, los bienes deberán ser entregados a más tardar el **jueves veintiocho (28) de agosto de 2014**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando el periodo vacacional comprendido entre el 21 de julio y el 01 de agosto del año en curso por ser inhábil para esta Institución.

Respecto al rubro de Equipo de Audio, Video y Fotografía, los bienes deberán ser entregados a más tardar el **miércoles trece (13) de agosto de 2014**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando el periodo vacacional comprendido entre el 21 de julio y el 01 de agosto del año en curso por ser inhábil para esta Institución.

1.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

- Señalar expresamente que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.
- Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**, señalándose que no se aceptarán bienes ensamblados o que no cumplan con las características técnicas mínimas solicitadas por el Área Requirente así como con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de



Bases

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, debiendo presentar carta original del oferente en la que se señale **de manera indubitable el número de norma que corresponda**, acompañada de copia simple del certificado respectivo.

- Así mismo se presentará en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones dentro del sobre correspondiente, **el o los folletos** en los que se aprecie de manera **contundente** el bien ofertado; los cuales deberán venir debidamente identificados con el nombre de la empresa que oferta y la partida a la que pertenece; así como las cuestiones de orden técnico de dicho bien.
- Carta expedida por el representante legal de la empresa participante, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por la Norma Oficial Mexicana de calidad, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda**.

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ESTOS REQUISITOS SERÁN DESCALIFICADAS.

1.3.1.4. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Deberán garantizar los bienes ofertados por el período establecido en las presentes bases, el cual deberá ser por un mínimo de **doce (12) meses**, contados a partir del día de entrega de los bienes.

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. FORMA DE PAGO:

Dentro de los **20 días hábiles** siguientes a la presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM; a entera satisfacción de las Áreas Requirientes. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**



Se hace el señalamiento que la adquisición se realizará por partida y por lote, los cuales habrán de adjudicarse al oferente que reúna las condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la UAEM.

1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada como mínimo, de cuarenta y cinco (45) días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

- 2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- 2.1.2. **Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado** de los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, anexando copia simple de la Carta que respalde el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo, señalando de manera indubitable las Partidas y marcas para las que se cuenta con dicho respaldo.
- 2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 2.1.4. Manifiestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.

2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Licitación Pública Nacional, personalmente (**para el caso de persona física**), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de personas morales**), debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.



Bases

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

- 2.3.1. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica.
- 2.3.2. **ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido. (Invariablemente).
- 2.3.3. Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (presentarlo a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones) (Art. 33 Bis tercer párrafo LAASSP).
- 2.3.4. Declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad, manifestando que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la UAEM induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- 2.3.5. Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante es de nacionalidad mexicana, el lugar de fabricación del bien, así como el origen y grado de contenido nacional con que cuente, ya sea por soporte y garantía de los equipos en México, por su instalación, por la capacitación para su uso, etc. (Remitirse al Décimo Primer Artículo Transitorio de la LAASSP de 2009).

Para el caso de que los bienes a ofertar se encuentren dentro de las excepciones al grado de contenido nacional señaladas en la regla Décima Primera del Acuerdo por el que se Establecen las Reglas para la Determinación y Acreditación del Grado de Contenido Nacional, tratándose de Procedimientos de Contratación de Carácter Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo del 2000, se deberá anotar el grado de contenido nacional que corresponda conforme a dicha regla (**ANEXO SIETE**).



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- 2.3.6.** La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (Invariablemente).
- 2.3.7.** Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).
- 2.3.8.** Comprobante de registro de participación expedido por el sistema Compranet;
- 2.3.9.** Autodeclaración en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo.
- 2.3.10.** Copia simple del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes.
- 2.3.11.** Escrito bajo protesta de decir verdad señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- 2.3.12.** Adicionalmente, los oferentes participantes presentarán:
- En caso de que los folletos o catálogos que presente no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una carta bajo protesta de decir verdad, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.
 - Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conteniendo los siguientes datos:
- Del oferente:** Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y



Bases

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios.

Del representante legal del oferente: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

2.3.13. EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

(Los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan**. El oferente que resulte adjudicado deberá exhibir **la constancia de inscripción al RUPC o citar el número de su inscripción** y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada) (art. 48 fracción VI segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP).

- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, **(2013 para personas físicas y para personas morales)**, en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **mayo o junio de 2014**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisar los Anexos Dos y Tres de las presentes bases.

2.3.14. EMPRESAS SIN REGISTRO EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas morales o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.



- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y **parcial de mayo o junio de 2014**, firmados por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional.
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
- Declaración Fiscal Anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, **(2013 para personas físicas y para personas morales)**, en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **mayo o junio de 2014**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Poder Notarial del apoderado legal o representante.
- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el **ANEXO DOS** incluido en las presentes bases.

2.3.15. La documentación DEBERÁ ser integrada en seis apartados perfectamente identificables, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

- **Apartado 1:**
 - Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



Bases

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- Servicios del Sector Público, así como de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica (punto 2.3.1);
- **ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido (invariablemente) (punto 2.3.2);
 - Declaración de Integridad en términos del punto 2.3.4 de las Bases;
 - Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (punto 2.3.3);
 - **ANEXO SIETE** manifestando la nacionalidad del licitante en términos del punto 2.3.5. de las Bases;
 - Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el oferente o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada;
 - La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (punto 2.3.6);
 - Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo) (punto 2.3.7);
 - Comprobante de registro de participación expedido por el sistema CompraNet (punto 2.3.8);
 - **ANEXO TRES** de las bases.
- **Apartado 2:**
 - Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente (punto 2.3.13 1ª viñeta);
 - Identificación personal con validez oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir expedida por autoridad competente) de la persona que firma las ofertas técnica y económica (punto 2.3.14 8ª viñeta);
 - Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros (proveedores sin registro en el Catálogo de Proveedores) (punto 2.3.14 5ª viñeta).
 - **Apartado 3:**
 - Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (**2013 para personas físicas y para personas morales**) (punto 2.3.14 6ª viñeta);
 - Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **mayo o junio de 2014**) (punto 2.3.14 7ª viñeta).
 - Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **mayo o junio de 2014**, firmados en forma autógrafa por Contador Público titulado,



incluyendo el número de Cédula Profesional (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 4ª viñeta)

- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 2ª viñeta).
- Cédula de identificación fiscal (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 3ª viñeta).

• **Apartado 4:**

- **Oferta técnica**, que contenga las condiciones comerciales de su proposición.
- **Folleto o catálogos** en español de cada uno de los bienes ofertados, en los que se pueda apreciar que las especificaciones se apeguen a lo solicitado;
- **Carta bajo protesta de decir verdad** firmada por el representante legal del oferente en la que se detallen las condiciones técnicas del bien a ofertar (en caso de que los folletos o catálogos no las contengan por completo) (punto 2.3.12 2ª viñeta).

• **Apartado 5:**

- Acta Constitutiva o Instrumento Público (personas morales sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 1ª viñeta);
- Acta de Nacimiento (personas físicas sin registro en el Registro Único de Proveedores);
- Poder Notarial (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 penúltima viñeta).

• **Apartado 6:**

- **Oferta económica**, en impreso y medio magnético (CD-RW), que contenga las condiciones económicas de su proposición.
- **Copia simple** de la carta expedida por el representante legal del oferente, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los licitantes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda.**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- **Carta original** que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el oferente es distribuidor autorizado de los bienes que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega, para efectos del presente acto adquisitivo, señalando de manera indubitable las Partidas y marcas para las que se cuenta con dicho respaldo (punto 2.1.2).
- **Autodeclaración** en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo (punto 2.3.9).
- **Copia simple** del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes (punto 2.3.10).
- Escrito bajo protesta de decir verdad señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (punto 2.3.11).

3. CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES.

3.1. Para aclarar cualquier duda que surgiera respecto a las bases de la Licitación y sus anexos, los representantes legales de los oferentes podrán hacerlo de manera personal y se les dará respuesta en la primera y única Junta de Aclaraciones, donde también se resolverán aquellas dudas que surjan en el mismo acto que se realizará el día **01** de ***JULIO*** de **2014** a las **10:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130.

Las preguntas que se formulen, previo al acto, deberán ser entregadas **personalmente** con toda oportunidad a más tardar a las **15:00 horas** del día **viernes veintisiete (27) de junio del año en curso (ANEXO SEIS)**, debiéndolas presentar en impreso y en medio electrónico (USB o CD-RW) en **archivo Word**, acompañadas del escrito en el que manifieste su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (art. 33 Bis párrafo tercero LAASSP) en la siguiente dirección: Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130; asimismo cabe señalar que las



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

presentes bases podrán ser aclaradas siempre y cuando no impliquen limitar el número de oferentes. En consecuencia, las aclaraciones que en su caso se presenten no modificarán las especificaciones solicitadas en las bases ni variaciones significativas a las mismas, así como tampoco se podrá sustituir o variar sustancialmente los bienes convocados ni adicionar otros distintos.

No se recibirán preguntas enviadas por este medio después del término indicado en este párrafo.

3.2. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 10:00 horas del día martes uno (01) de julio de 2014 en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.

3.3. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta de Aclaraciones, no podrá aceptarse la participación de otros oferentes en su calidad de licitantes y que hayan adquirido bases, aún cuando ésta no haya iniciado; sin embargo, sí podrán estar presentes en calidad de observadores.

3.4. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo.

3.5. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.

3.6. Las aclaraciones que se deriven de la Junta, formarán parte integral de las bases y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las bases.

3.7. Los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, deberán acceder a la Plataforma 5.0 del sistema CompraNet, o bien concurrir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, el día de la fecha de celebración de la Junta de Aclaraciones, para conocer de manera específica, los aspectos desahogados en la misma, haciendo constar desde este momento que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva surtiendo los mismos efectos como si se hubiere realizado de manera personal.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente correspondiente.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1.1. Los oferentes deberán presentar sobre cerrado que contenga su oferta técnica y su oferta económica.

4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:

4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo**.

4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.

4.1.2.3. Se formularán en idioma español.

4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.

4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal del oferente de forma mecanográfica, así como su firma **en todas y cada una de las hojas** que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas. (En el caso de empresas con cédula de proveedor, se deberá anotar en todas y cada una de las hojas, el nombre y firma del representante legal acreditado del oferente.)

4.1.2.6. Anotar en la oferta que corresponda las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la Junta de Aclaraciones; y

4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos **1.3.1. y 1.3.2.** de las bases.



4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.2.1. La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con número de partida y a que Programa pertenece el bien ofertado, las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.
- 4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1 de las presentes bases.
- 4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.
- 4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3 de las presentes bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados, en su propuesta técnica.
- 4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
Subtotal: (antes de IVA)						\$8,000.00
IVA:						\$1,200.00
Total: (Incluye IVA)						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- 4.3.3.** El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a la cantidad señalada en letra.
- 4.3.4.** El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

- 5.1.1.** Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica.
- 5.1.2.** Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- 5.1.3.** Las ofertas se presentarán **en un solo sobre cerrado**, el cual **deberá** contener en el anverso los siguientes datos:
- 5.1.3.1.** Nombre, denominación o razón social del oferente.
- 5.1.3.2.** Indicar que contiene oferta técnica y económica; y
- 5.1.3.3.** Número de Licitación Pública Nacional.
- 5.1.4.** Una vez abierto el sobre que contenga las proposiciones técnicas y económicas, **se hará constar la documentación presentada por los oferentes.**

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- 5.2.1.** La oferta técnica se presentará en el sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos; y demás documentos relativos en idioma español.
- 5.2.2.** Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica **dentro del sobre.**
- 5.2.3.** La oferta económica se presentará en el sobre cerrado, acompañada forzosamente del **medio magnético de cotización, en CD-RW**, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.



EL ANEXO TÉCNICO PODRÁ SER CONSULTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA 5.0 DEL SISTEMA COMPRANET.

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR LA LEYENDA NO COTIZO.

SE REITERA A LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO NO SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS.

PARA EL CASO DE OFERTAR CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, EN LA COLUMNA DE "ESPECIFICACIÓN" SE DEBERÁN COLOCAR, EN COLOR ROJO, LAS CARACTERÍSTICAS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES A OFERTAR.

5.3.3. No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre.

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1.1. El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones tendrá verificativo el día **08** de ***JULIO*** de **2014**, a las **~~10:00~~** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.

6.1.2. Los oferentes interesados deberán registrarse en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México a más tardar a las 10:00 horas del día martes ocho (08) de julio de 2014 para su celebración.



Bases

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



6.1.3. A la hora señalada para dar inicio, las puertas de la Sala donde se desarrollará el acto, serán cerradas, por lo tanto cualquier persona que se presente después de esta hora independientemente de si ha iniciado o no la apertura de propuestas, automáticamente será rechazada para poder participar. (Tratándose de licitantes y en el caso de servidores universitarios o cualquier otra persona invitada le será negado el acceso al lugar, sin responsabilidad para la Convocante).

6.1.4. El acto de Presentación y Apertura dará inicio una vez constatada la invitación que por escrito se haya hecho al Contralor Universitario y será presidido por el servidor universitario designado por escrito para el efecto, por el titular de la Convocante o su representante.

Estarán presentes también por la Convocante, los servidores universitarios que la misma designe.

6.1.5. A este acto sólo se admitirá una persona por cada oferente, la cual podrá estar presente en los actos de licitación, con voz pero sin voto. (Únicamente la persona que está facultada para representar al oferente podrá participar en dichos actos).

6.1.6. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores o aparatos de telecomunicación y equipos de cómputo.

6.1.7. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona, ello con independencia de que tratándose de oferentes, se reciba su propuesta no obstante que la persona abandone el lugar.

6.1.8. Una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones les devolverá la documentación original que se hubiere presentado.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes bases o bien, no cotizar conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- 6.2.2.** Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.
- 6.2.3.** Cuando se presenten ofertas atribuibles a un oferente distinto al que participó en el acto de Junta Aclaratoria.
- 6.2.4.** Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica o bien, que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico o con lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones.
- 6.2.5.** Cuando se compruebe, el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la Licitación.
- 6.2.6.** Se desechará la proposición de aquel oferente que durante la celebración de la Junta de Aclaraciones o bien durante la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- 6.2.7.** Haber proporcionado información que resulte falsa en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.8.** El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS y TRES.
- 6.2.9.** Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales.
- 6.2.10.** Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 6.2.11.** El participar en la presente Licitación sin que se acredite plenamente, mediante evaluación a sus documentos, que su giro comercial no corresponde al objeto de los bienes a adquirir.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

Los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, así como la evaluación de las proposiciones, servirán como fundamento para el Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.

7.2.2. El comportamiento del licitante ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados, así como en el cumplimiento de la presentación de garantías a que hacen referencia los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases.

7.2.3. Las especificaciones técnicas del bien ofertado, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO** o lo acordado en el **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

7.2.4. El precio ofertado más bajo que asegure **el mejor costo beneficio**, siempre y cuando **el bien o bienes ofertado(s) cumpla(n) con las especificaciones requeridas.**

7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean éstas mejores o cumplan con lo requerido en bases.

7.2.6. Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal asignado para esta compra.**

7.2.7. Todos aquellos **valores agregados** que los oferentes integren a su oferta.

7.2.8. El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

7.2.9. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.

7.2.10. La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.

7.2.11. Para la evaluación de las proposiciones económicas, se utilizará el sistema binario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 36 de la LAASSP toda vez que no se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los licitantes con las características y especificaciones de los bienes a adquirir porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considerará para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de hacer la evaluación económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

I. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a) Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;

b) En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y

c) Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;

II. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente y el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

a) Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente;



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- b) El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
- c) El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la LAASSP o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 38 de dicha Ley. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

7.2.12. El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria garantizando además el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

7.2.13. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por arriba del precio aceptable podrán ser desechados por la Convocante.

7.2.14. Para los dos puntos anteriores se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales; en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del Contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 de su Reglamento, el cual será realizado en presencia del representante del Órgano Interno de Control.

7.2.15. En términos del artículo 45 del Reglamento de la LAASSP, en ningún caso podrán corregirse las propuestas económicas que presenten errores que impliquen la modificación de los precios unitarios consignados en las mismas, de existir errores aritméticos se aplicará el monto corregido para el análisis comparativo. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas en número y letra,



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

prevalecerá la cantidad con letra. De presentarse errores en las cantidades solicitadas éstas podrán corregirse.

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

7.3.1. La adjudicación se efectuará por partida a los oferentes cuyas ofertas cumplan y satisfagan las condiciones establecidas en bases, resulte la más baja en precio y garantice el cumplimiento del contrato, o a través del procedimiento de abastecimiento simultáneo, según resulte más conveniente para la Universidad Autónoma del Estado de México.

En este último caso, las propuestas de los oferentes susceptibles de adjudicación deberán encontrarse en un porcentaje diferencial de precio no mayor al cinco por ciento, respecto a la oferta solvente más baja. Asimismo, al oferente que se encuentre en el primer lugar se le adjudicará, como mínimo, el cincuenta por ciento del requerimiento, y al resto de los proveedores, cuya oferta se encuentre ubicada en el rango indicado, se le adjudicará discrecionalmente, el remanente del requerimiento.

7.3.2. En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM **preferirá**, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el **Certificado de Empresa Mexiquense**, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

7.4.1. El Fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día **-14-** de **-JULIO-** de **2014**, a las **-20:00-** horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **ANTICIPADAMENTE**, a fin de determinar la procedente adjudicación.

7.4.2. Por tratarse de un acto adquisitivo presencial el Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Adicionalmente, se publicará en los tableros informativos del **Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones**, haciendo constar desde este momento, que **con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

7.4.3. El Fallo de adjudicación será irrevocable.

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. Conforme a lo dispuesto por el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, en los procedimientos de contratación regulados en la Ley cuyo monto sea superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA y previo a la suscripción del Contrato Pedido correspondiente, el proveedor adjudicado deberá presentar el documento en el que conste el **acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales** para lo cual, el Departamento de Compras deberá proporcionar los datos necesarios al proveedor adjudicado a fin de que obtenga el documento referido, caso contrario no podrá ser suscrito dicho Contrato, siendo ésta una causa imputable al proveedor adjudicado.

8.2.2. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

8.2.3. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el contrato los días **martes quince (15), miércoles dieciséis (16) y jueves diecisiete (17) de julio de 2014.**

- **La facturación de los bienes adjudicados habrá de realizarse por Contrato Pedido y por Programa para la Orientación del Gasto.**

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir, recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que, a su cargo, se describan en el contrato correspondiente.



8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado a más tardar dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.

8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento del importe total del contrato.

8.4.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) y CUATRO-BIS (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).

8.4.4. Para el caso de que la presentación de la garantía de cumplimiento sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.4.5. Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los Contratos Pedidos que ampare.

8.5. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.5.1. Se devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que el proveedor adjudicado haya cumplido fehacientemente, con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla. Si la garantía se otorgó mediante fianza, la convocante, una vez solicitada la devolución por parte del adjudicado y una vez cumplidas las obligaciones pactadas a cargo del mismo, en el plazo de diez días hábiles la devolverá para los efectos conducentes.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

8.6.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado a más tardar dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega de los bienes, con una vigencia mínima de doce (12) meses.

8.6.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el cinco por ciento del importe total del contrato.



Bases

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

8.6.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) y CINCO (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).

8.6.5. Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.6.6. Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.

8.6.7. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

NOTA: El oferente que resulte adjudicado, deberá exhibir las garantías señaladas en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases de la siguiente manera: para el caso de las **garantías de cumplimiento de contrato deberá presentar garantías que contengan Contratos Pedidos que pertenezcan a un mismo ejercicio presupuestal.** Para el caso de las **garantías contra vicios ocultos, podrá presentar una garantía que contenga todos los contratos pedidos que le hayan sido adjudicados.** Para el caso de que no se presenten las garantías solicitadas en los puntos 8.4 y 8.6 en los plazos y términos señalados, la UAEM podrá **rescindir el contrato correspondiente por causas imputables al proveedor que incumpla.**

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por el periodo señalado en las presentes bases, a partir de su entrega en el área requirente; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

8.8.1. El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue(ron) adjudicado(s), que ampara el contrato relativo.



8.8.2. El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

9.1. El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables; así mismo hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

9.2. El atraso, en la fecha de entrega del bien o bienes adjudicado(s) objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente, por cada día de retraso.

9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar, al proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción; así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato, cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

9.3.1. El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y

9.3.2. El proveedor adjudicado incumpla, de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, cuando el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; y para lo no previsto, se tomará en consideración la legislación que en derecho proceda, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado, tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados, que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

11. LICITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Licitación Pública Nacional, podrá declararse desierta en los siguientes casos:

11.1.1. Cuando ningún oferente adquiera las bases de la Licitación.



- 11.1.2. Cuando en el acto de Apertura de Propositiones no se presente ningún oferente.
- 11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la Licitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.
- 11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y
- 11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.2. La Licitación Pública Nacional podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

- 11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y
- 11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Licitación Pública Nacional podrá declararse desierta o cancelada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, **al momento del fincamiento del contrato**, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, como mínimo, por el período establecido en el ANEXO UNO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo indicará de manera expresa que el bien o bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse, en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal y lo presentará al suscribir el contrato.

En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.



Bases

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

12.1.2. La entrega del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s), se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.

12.1.3. El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s) y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el (los) mismo(s), hasta el momento de su entrega.

12.1.4. El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s).

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

12.2.1. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado(s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo(s) y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.

12.2.2. Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones de la Dirección de Servicios de Cómputo o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado(s).

Cuando el bien o bienes adjudicado(s), haya(n) sido inspeccionado(s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo(s) y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo(s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

12.3.1. Las facturas del bien o bienes suministrado(s), se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.

12.3.2. Las facturas deberán consignar: La descripción detallada del bien o bienes adjudicado(s) incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.

- 12.3.3.** Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la revisión y registro en el Almacén General, así mismo deberá contar con la firma del titular y sello del Área Requirente, es decir, el área que se indique en el Contrato Pedido para su entrega.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

- 12.4.1.** El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.
- 12.4.2.** Iniciado el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente Licitación o en las proposiciones presentadas por los oferentes.
- 12.4.3.** La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la Licitación Pública Federal.
- 12.4.4.** La vigencia de las presentes bases se limita a esta Licitación. Únicamente se recibirán ofertas de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día -veintiséis (26)- de -junio- de **2014**, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
“2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM”

L. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM



ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito en papel membretado, suscrito por su representante legal y dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, las garantías de la siguiente forma:

- Se garantizará el bien contra defectos o vicios ocultos, por un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el área solicitante.
- Se garantizarán los bienes en todas sus partes, para un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega al área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales, considerando mano de obra y componentes, sin costo adicional.
- Entregar en hoja membretada del fabricante, distribuidor u oferente y firmada bajo protesta de decir verdad por su representante legal o equivalente, a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, una auto declaración en la cual manifieste claramente que es un distribuidor autorizado para comercializar su marca, contando con todo el respaldo para cumplir con los tiempos de entrega de los equipos ofertados para este procedimiento adquisitivo.



Anexos

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013



ANEXO TÉCNICO

Universidad Autónoma del Estado de México, las garantías de la siguiente forma:

- Se garantizará el bien contra defectos o vicios ocultos, por un periodo mínimo de doce (12) meses a partir de su entrega en el área solicitante.
- Se garantizarán los bienes en todas sus partes, para un periodo mínimo de doce (12) meses a partir de su entrega al área solicitante; deberá entregarse el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales, considerando mano de obra y componentes, sin costo adicional.

EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
1	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN UAP TIANGUISTENCO	1030114020012	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	COMPUTADORA CON PROCESADOR C17 8M CACHE 3.90 GHz. MEMORIA12GB DDR3 1600MHz DISCO DURO 2TB SATA 6Gb/s. 7200RPM CD OPTICO 16X DVD+RW Drive SISTEMA OPERATIVO Windows 8 Consumer TABLETA DE VIDEO INVIDIA GeForce GTX 650 tecnologia kepler WIRELESS W1703 802.11b/g/n. BT4.0 ETHERNET SI // BLUETOOTH TECLADO Win8 Keyboard SOFTWARE PRODUCTIVIDAD Microsoft Office Trial SOFTWARE DE SEGURIDAD McAfee 12-MESES GARANTIA 1 AÑO SISTEMA + COMPONENTES AUDIO INTEGRADO //MOUSE MONITOR 21.5 LED 1920X1080 VGA DVI 3YWTY	PZA	12			
2	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN UAP TIANGUISTENCO	1030114020016	COMPUTADORA ALL IN ONE	Computadora All in One, Procesador Intel Core i5 (hasta 3.6 GHz) 4ta Gen., 8 GB DDR3, D.D. de 1 TB, DVD+R/RW DL, Intel HD Graphics 4600, Windows 7 Pro actualizable a Windows 8 Pro (64 Bits), Pantalla LED Multi Touch de 23"	PZA	10			
3	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN UAP ECATEPEC	1030114020018	SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA	Sistema de videoconferencia con red NAT, Precedencia IP/Servicios diferenciados, UDP Shaping, Ajuste de puertos TCP/UDP, Registro automático de Gatekeeper, reordenamiento de paquetes, marcado URI (Identificador Uniforme de Recursos) salida de audio HDMI (video, audio) x 1, Salida de línea (conector RCA estéreo) x 1, Salida REC (conector RCA estéreo) x 1	PZA	2			
4	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN C.U. VALLE DE CHALCO	1030114020019	COMPUTADORA ALL IN ONE	Computadora All in One, Procesador Intel Core i5 (hasta 3.6 GHz) 4ta Gen., 8 GB DDR3, D.D. de 1 TB, DVD+R/RW DL, Intel HD Graphics 4600, Windows 7 Pro actualizable a Windows 8 Pro (64 Bits), Pantalla LED Multi Touch de 23"	PZA	10			
5	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN C.U. VALLE DE CHALCO	1030114020019	IMPRESORA LASER COLOR	IMPRESORA LASER. Impresión, copia, escaneado, fax. Velocidad de impresión en negro: Hasta 14 ppm Velocidad de impresión a color: Hasta 14 ppm Calidad de impresión en negro (óptima) Hasta 600 x 600 ppp Calidad de impresión a color (óptima) Hasta 600 x 600 ppp Monitor Pantalla gráfica de colores (CGD) de 3.5" (8.89 cm), con pantalla táctil Velocidad del procesador 750 Mhz Capacidad inalámbrica Si, WiFi 802.11 b/g/n integrada, wireless direct printing, segura Conectividad, estándar 1 puerto USB 2.0 de alta velocidad 1 USB host 1 puerto de red Ethernet 10/100Base-TX 1 conexión de red inalámbrica 802.11b/g/n 1 RJ-11 (fax) 1 RJ-11 (solo teléfono)	PZA	1			
6	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN C.U. TEMASCATEPEC	1030114040019	COMPUTADORAS	IMAC I50C A 3.2GHZ 2X4GB 1TB NVIDIA GTX 675MX ESP. 27 pulgadas: Especificaciones: Intel Core i5 quad core de 3.2 GHz Turbo Boost de hasta 3.6 GHz, memoria de 8 GB (2 de cada 4 GB), Disco duro de 1 TB1, NVIDIA GeForce GT 655M con 1 GB de memoria de video.	PZA	2			
7	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN CU ATLAGOMULCO	1030114040024	SERVIDOR	Processors (210-ACDX) Cable de alimentación, NEMA 5-15P to C13, 15 amp, wall plug, 10 pie / 3 metros (310-8509) - Cantidad 2 @ Seguridad Biseil(318-1544) DVD+R-RW, SATA, INTERNO (318-2215) disipador de calor, (319-0193) 16GB RDIMM, 1600MT/s, Low Volt, Dual Rank, x4 Data Width (319 -1812) - Cantidad 4 @ Tarjeta Madre able de alimentación, C13 to C14, PDU Style, 12 Amps, 2 metros, - Cantidad 1 (3303151) - Cantidad 2 @ No hay Rails (330-4120) De ahorro de energía Dell Remote Potencia Activa (330-5116) básica de Gestión (331-3482) 1600 MHz RDIMMS (331-4424) Rendimiento optimizado (331-4428) Dual, conexión en caliente, fuente de alimentación redundante (1+1), 495W (331-4603) RAID 1 for H710P/H710H310 (2 HDDs) (331-7527) PERC Cable de 3.5 pulgadas 8HD Hot Plug Chasis (331-7560) Documentación del sistema electrónico y OpenManage DVD Kit Placa de distribución de alimentación de conexión en caliente Suministros Eléctricos (331-7656) entrada Pantalla, 10M Cache, 6.4GT/s OPI, Turbo, 4C, 80W, Max Mem 1333MHz (338- BEBO) 2TB 7.2K RPM SATA 3Gbps 3.5in Hot-plug Disco Duro (342-1865) - Cantidad 2 @ Controlador RAID PERC H310 Adaptador, a altura (342-4047) Chasis con un máximo de 8, 3.5 pulgadas Discos Duros (342-4612) SUSE Linux Enterprise Server 11.3, Sólo Media, Sin suscripción, Instalación de Fabrica(421-7142) SUSE Linux Enterprise Server 11.3, Fabrica de instalar, requiere de licencia y Selección Suscripción (421-8598)Se Enterprise Linux Servidor,1-2 Socket, 3 años de suscripción y Licencias, Física (421-9362) On-Board LOM 1 GbE (de doble puerto para Bastidores y Torres, de cuatro puertos para Blades) (430-4715) NO Instalación en sitio (911-0418) Soporte básico cubre SATA HardDrive por 1 año solamente.	PZA	1			
8	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN CU TEXCOCO	1030114040025	SERVIDOR	Processors (210-ACDX) Cable de alimentación, NEMA 5-15P to C13, 15 amp, wall plug, 10 pie / 3 metros (310-8509) - Cantidad 2 @ Seguridad Biseil(318-1544) DVD+R-RW, SATA, INTERNO (318-2215) disipador de calor, 16GB RDIMM, 1600MT/s, Low Volt, Dual Rank, x4 Data Width (319 -1812) - Cantidad 4 @ TPM (328-BBXR) able de alimentación, C13 to C14, PDU Style, 12 Amps, 2 metros, -Cantidad 1 (3303151) - Cantidad 2 @ No hay Rails (330-4120) 1600 MHz RDIMMS (331-4424) Rendimiento optimizado (331-4428) Dual, conexión en caliente, fuente de alimentación redundante (1+1), 495W (331-4603) RAID 1 for H710P/H710H310 (2 HDDs) (331-7527) PERC Cable de 3.5 pulgadas 8HD Hot Plug Chasis (331-7560) Documentación del sistema electrónico y OpenManage DVD Kit Placa de distribución de alimentación de conexión en caliente Suministros Eléctricos (331-7656) entrada Pantalla LCD, 10M Cache, 6.4GT/s OPI, Turbo, 4C, 80W, Max Mem 1333MHz (338-BEBO) 2TB 7.2K RPM SATA 3Gbps 3.5in Hot-plug Disco Duro (342-1865) - Cantidad 2 @ Controlador RAID PERC H310 Adaptador, a altura (342-4047) Chasis con un máximo de 8, 3.5 pulgadas Discos Duros (342-4612) SUSE Linux Enterprise Server 11.3, Sólo Media, Sin suscripción, Instalación de Fabrica(421-7142) SUSE Linux Enterprise Server 11.3, Fabrica de instalar, requiere de licencia y Selección Suscripción (421-8598) SUSE Enterprise Linux Servidor,1-2 Socket, 3 años de suscripción y Licencias, Física (421-9362) On-Board LOM 1 GbE (de doble puerto para Bastidores y Torres, de cuatro puertos para Blades) (430-4715) NO Instalación en sitio (911-0418) Soporte básico cubre SATA HardDrive por 1 año solamente.	PZA	1			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
9	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. ARQUITECTURA	1030114050006	COMPUTADORAS	COMPUTADORA IMAC Z7 TODO EN UNO DE 27 PULGADAS PROCESADOR OS X MAMERICAS 3.2GHZ I5QC 2X4GB 1TB G715M SPA	PZA	10			
10	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. ARQUITECTURA	1030114050006	NOBREAK	NO BREAK Regulador electrónico integrado, batería sellada recargable, microprocesador permite al equipo trabajar con rapidez, versatilidad y eficiencia, protección segura y efectiva contra las perturbaciones de la línea comercial, puerto de comunicación compatible con USB, software IntelliSoft disponible en la web de I&B, transferencia a batería Inverter, por bajo y alto voltaje, supresor de picos (de c.a.) y de ruido integrado, protección de línea telefónica, alarma audible, características mecánicas: gabinete metálico/plástico, interruptor de encendido/apagado general y de arranque automático, 8 contactos polarizados tipo nema 5-15f, todos ellos con tensión regulada, respaldo de batería (suministro ininterrumpido de energía), supresión de picos y tierra física, pantalla led indicadora del modo de operación y funcionamiento, especificaciones eléctricas: tensión nominal: 127V~1 fase, intervalo: 95-140V~, frecuencia nominal: 60 hz, corriente máxima: 6.3 a, salida tensión nominal 120V~, frecuencia nominal 60 hz, potencia 800va /500 watts, regulación, con Inverter operando +6% / - 8%, con línea +6% - 8%, forma de onda, con Inverter operando cuasi-senoidal, con línea senoidal, interruptor de apagado y encendido de alarma audible, tiempo de reserva carga típica 140 minutos, tiempo de transferencia < 4 ms, características ambientales: temperatura ambiente de operación 0 a 40a° c, temperatura de almacenamiento 10 a 40a° c, humedad relativa sin condensación 0 a 95%, altura máxima de operación 3000 m s.n.m.	PZA	10			
11	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. ARQUITECTURA	1030114050006	MULTIFUNCIONAL	multifuncional Términos de la garantía - Repuestos Garantía limitada de 1 año Términos de la garantía - Mano de obra Garantía limitada de 1 año Altura 13 pulgadas Ancho 16.7 pulgadas Profundidad 16.7 pulgadas Peso 35 libras Velocidad de impresión (B y N) Hasta 17 ppm en ISO (las velocidades de impresión varían con el uso. Consulte con el fabricante para obtener información sobre velocidades de impresión) Cantidad máxima de páginas por minuto (ppm) que una impresora puede producir en blanco y negro (generalmente referido a documentos de calidad borrador y con texto solamente). Velocidad de impresión (colores) Hasta 4 ppm en ISO (las velocidades de impresión varían con el uso. Consulte con el fabricante para obtener información sobre velocidades de impresión). Calculada en páginas por minuto (ppm). Por lo general, las impresoras ofrecen una velocidad máxima de impresión en los textos en negro de calidad borrador, pero recuerde que la misma impresora imprimirá imágenes a color de alta calidad más lentamente. Las velocidades de impresión variarán con el uso. Resolución de la impresora en negro Hasta 2400 ppp Medida de la calidad de impresión en blanco y negro medido en puntos por pulgada (ppp). A mayor cantidad de puntos por pulgada, más nítidos son los gráficos y el texto. Resolución de la impresora en colores Hasta 2400 ppp Medición de la calidad de impresión en color de una impresora en puntos por pulgada (ppp). A mayor cantidad de puntos por pulgada, más nítidos son los gráficos y el texto. Tipos de medios Paper, glossy paper, photo paper, envelopes, postcards, glossy film, OHT, labels Tipos de materiales (por ejemplo, papel, transparencias, sobres, cartulina) que acepta la impresora. Tamaños de medios De 3" x 5" a 8.5" x 14", carta, legal y ejecutivo, sobres (Nº 10 y mananca Nº 7 3/4) y postales (estándar Nº 10) Tamaño del papel, sobres, tarjetas, etc. que acepta la impresora. Capacidad de entrada de papel Hasta 150 hojas Cantidad máxima de hojas de papel q	PZA	1			
12	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. GEOGRAFIA	1030114050009	IMPRESORA LASER COLOR	Impresora laser Velocidad de impresión en negro: Normal:Hasta 32 ppm Velocidad de impresión a color: Normal:Hasta 32 ppm Primera página impresa (lista) Negro: 11 segundos Color: 11 segundos Calidad de impresión en negro (optima): * Hasta 1200 x 1200 ppp Calidad de impresión en color (optima): * Hasta 1200 x 1200 ppp Ciclo de trabajo (mensual, A4) Hasta 75,000 páginas Volumen de páginas mensuales recomendado: 1500 a 5000 Nda sobre Volumen mensual de páginas recomendado: Tecnología de impresión: * Laser Velocidad del procesador: 800 MHz Monitor: -LCD de 4 líneas (gráficos a color) Especificaciones de memoria Memoria, estándar: 1 GB (1024 MB) Memoria, máxima: 1 GB (1024 MB) Disco duro: * Ninguno/a	PZA	1			
13	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. HUMANIDADES	1030114050015	CAMARA DIGITAL	Camara: Pixeles reales 16.0 millones Tamaño del sensor 1/2.3 in Tamaño de pantalla 3.5 in, diagonal Tipo de pantalla OLED con Tratamiento antirreflejos Control de pantalla TOUCH Medios de almacenamiento Tarjeta de memoria SD Tarjeta de memoria SDHC Pelicula Formato de archivo de audio: AAC estándar Full HD- 1920x1080 p/30 cps HD- 1280x720 p/ 30 cps Formato de video: MPEG4-AVC H.264 Estándar de TV: 640x480 p/30 cps Velocidad máxima de disparo continuo a máxima resolución Hasta 3 disparos a approx. 8 frames per second Batería Recargable de Ion de Litio EN-EL12 Approx. Dimensiones (ancho x altura x profundidad) 111.4 mm x 60.0 mm x 27.2 mm Excluyendo proyecciones: Con batería y batería de memoria SD	PZA	1			
14	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. HUMANIDADES	1030114050018	DISCO DURO EXTERNO	DISCO DURO DD Capacidad de disco duro: 2000 GB Interfaz del disco duro: USB 3.0 Tamaño de disco duro: 3.5 cm (2.5") Tipo de dispositivo: HDD Desempeño Tecnología de conectividad: Alámbrico Plug and Play: Si Versión USB: 3.0 Vitr. No Velocidad de transferencia de datos: 5000 Mbits/Tasa de transferencia de datos USB: 480, 5000 Mbits Sistema operativo Windows soportado: Si Control de energía USB con suministro de corriente: Si Diseño Color del producto: Negro Peso y dimensiones Ancho: 8,11 cm Profundidad: 12,23 cm Altura: 1,55 cm Peso: 170g Empaqueado Cables incluidos: USB Manual de usuario: Si Manual de usuario: Si	PZA	1			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
15	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. HUMANIDADES	1030114050018	PIZARRON INTERACTIVO	Pizarrón electrónico. Resolución interna de 1,612 puntos (líneas) por cm (4,086 puntos (líneas) por pulgada); Resolución externa de 394 líneas por cm (1,000 líneas por pulgada) 47,500 x 84,000 Medidas: 227.3 cm x 134 cm (89.46 in x 52.75 in) Área activa (diagonal): 246.38 cm (97 in) Relación de Aspecto: 16:9 Paso: 28 Kg (61.6) Temperatura de operación: 5° a 46° C (40° a 115° F) Temperatura de almacenamiento: -40° a 70° C (-40° a 158° F) Hardware Tecnología electromagnética pasiva, integrada en una sólida y rígida superficie interactiva, soporta la escritura de dos dispositivos de contacto o estudiantiles al mismo tiempo sobre la superficie de la pizarra.	PZA	1			
16	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	1030114050038	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	3 años de garant INTEL CORE I7 (8M CACHE. HASTA 3.90 GHZ) CON TURBO CHIPSET SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESSIONAL - WINDOWS 8 PROFESSIONAL 64 BIT MEMORIA RAM 4GB Y HASTA 32 GB DDR3 1600 MHZ SDRAM DISCO DURO 500GB SERIAL ATA 7200RPM	PZA	1			
17	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	1030114050038	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	MONITOR K192HQL/LED 18.5"/1366X768/5MS/ NEGRO/ VGA/ VESA 100X100MM/ 3WTY/ (BUNDLES 1 WTY) 4G 500G	PZA	7			
18	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	1030114050038	LAPTOP	Laptop Tipo de Procesador Celeron Velocidad de Procesador 1.60 GHz Núcleo del Procesador Dual-core (2 Core) Memoria Estándar 4 GB Capacidad de Disco Duro 500 GB	PZA	4			
19	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	1030114050040	MULTIFUNCIONAL	Funciones : Con Fax Impresión : Color Impresión Máx. Recomendado : Hasta 1000 Pág. por Mes Opcional Conectividad : Ethernet Opcional en Impresión : Duplex Tamaño de escaneo . Oficina Tecnología de Impresión : Inyección de Tinta	PZA	2			
20	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	1030114050040	IMPRESORA LASER COLOR	Impresora. Impresión : Color Impresión Máx. Recomendado : Hasta 1000 Pág. por Mes Opcional en Impresión : Una Cara Velocidad de Impresión : 16 - 24 ppm	PZA	1			
21	1297-PROMEP 2013	FACULTAD DE ENFERMERIA	2030114050001	IPAD	IPAD AIR, WI-FI, 32GB, PANTALLA RETINA DE 9.7"	PZA	1			
22	1297-PROMEP 2013	FACULTAD DE ENFERMERIA	2030114050001	LAPTOP	COMPUTADORA PORTATIL CON PROCESADOR INTEL CORE I5 A 2.40GHZ. MEMORIA RAM DE 8GB, DISCO DURO DE 256GB, PANTALLA RETINA DE 13.3", CONTROLADOR GRÁFICO INTEL IRIS GRAPHICS. INCLUYE MAGIC MOUSE Y ADAPTADOR DE MINI DISPLAY A PORT VGA	PZA	1			
23	1297-PROMEP 2013	FACULTAD DE ENFERMERIA	2030114050003	LAPTOP	COMPUTADORA PORTATIL CON PROCESADOR INTEL CORE I5 A 2.40GHZ. MEMORIA RAM DE 8GB, DISCO DURO DE 256GB, PANTALLA RETINA DE 13.3", CONTROLADOR GRÁFICO INTEL IRIS GRAPHICS. INCLUYE MAGIC MOUSE Y ADAPTADOR MINI DISPLAY A PORT VGA.	PZA	1			
24	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114030023	COMPUTADORA	Computadora IMAC de 27 pulgadas todo en uno 065-C1GM 16 GB de SDRAM DDR3 de 1600 Mhz. 2 x 8 GB 065-C1H4 Apple Magic Mouse 065-C1KK Kit de accesorios 065-C280 NVIDIA GeForce GT 755M 1 GB GDDR5 065-C27Q Quad core Intel Core i5 de 3.2 GHz, Turbo Boost de hasta 3.6 GHz E065-C1H8 Teclado inalámbrico Apple (Español) & Guía del usuario (Español) 065-C1G1 Unidad Serial ATA de 1 TB (7200 rpm)	PZA	1			
25	1297-PROMEP 2013	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS	2100114050002	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL IMPRESORA COPIADORA ESCANER FAX RED 21 PPM EN NEGRO. TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN LASER. CALIDAD DE IMPRESIÓN HASTA 600 X 600 PPP. VELOCIDAD DEL PROCESADOR 600 MHZ. Conectividad, estándar Puerto USB 2.0 de alta velocidad 1 puerto de red Fast Ethernet 10/100Base-TX incorporado, Ciclo de trabajo (mensual, A4)Hasta 8000 páginas	PZA	1			
26	1305-PIFI	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140114050002	PIZARRON DIGITAL	Pizarrón Digital, sistema interactivo que transforma cualquier pizarrón blanco en pizarrón totalmente interactivo, sensores infrarrojos y ultrasonido patentada, cuenta con una interfaz inalámbrica incorporada, lápiz recargable, mímohub receptor inalámbrico, cable USB micro-b, soporte de montaje magnético, incluye una pluma más, 2 cables 7.6 mts. coaxial video VGA.	PZA	2			
27	1297-PROMEP 2013	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140114060001	NO BREAK	NOBRAKE: CON REGULADOR 6 CONTACTOS, PANTALLA LCD 4 HASTA 40 MINUTOS, 4 CONTACTOS A BATERIA Y 2 CONTACTOS A SUPRESOR. REGULADOR INTEGRADO, PROTECTOR TELEFÓNICO RJ11, INCLUYE: CONECTOR USB PARA MONITORED CON CD Y CLABE USB	PZA	1			
28	1297-PROMEP 2013	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140114060001	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL: FUNCIONES IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEADO NORMAL, HASTA 18 PPM. PUERTO USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD, PESO 7.0 KG., SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES, WINDOWS 8, WINDOWS 7, WINDOWS VISTA, WINDOWS XP, WINDOWS SERVER 2003, WINDOWS SERVER 2008, DIMENSIONES 415 X 285 X 250 MM.	PZA	1			
29	1297-PROMEP 2013	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140114060001	LAPTOP	PROCESADOR DUAL CORE INTEL CORE I5 DE 1.04 GHZ, TURBO BOOST DE HASTA 2.7 GHZ, GRÁFICO INTEL HD 5000, MEMORIA DE 4 GB, DISCO EN FLASH BASADO EN POLE DE 128 GB1	PZA	1			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE	
30	1291-PROMER 2013	FACULTAD DE PLANEACION URBANA	2180114080001	COMPUTADORA ALL IN ONE	COMPUTADORA ALL IN ONE SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 PRO 64 INTEL CORE I5 CON GRAFICOS HD INTEL 4800 (2.9 GHz, 6 MB DE CACHE, 4 NUCLEOS) CHIPSET INTEL Q87 EXPRESS, FACTOR DE FORMA TODO EN UNO, FUNCIONES DE GESTION COMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA VPRO, MEMORIA MAXIMA 16 GB 1600 MHz SDRAM DDR3 RANURAS DE MEMORIA 2 SODIMM, COMPARTIMENTOS PARA UNIDADES INTERNAS UNO DE 2.5 BAHIAS DE UNIDAD EXTERNA UNO DE 5.25 UNIDAD INTERNA 500 GB SED SATA UNIDAD OPTICA GRABADORA DE DVD SUPERMULTI DELGADA CON BANDEJA DE CARGA PANTALLA LCD ANTIRREFLEJO PANTALLA ANCHA WLED IPS DE 23 DE DIAGONAL CON PANEL TACTIL CAPACITIVA,PROYECTORA, INTEGRADOS: GRAFICOS INTEL HD 4600 WEBCAM PUERTOS 6 USB 3.0 2 Pse/2, 1 ENTRADA DE MICROFONO, 1 CONECTOR PALMADON/AURICULARES, 1 SERIE 1 SALIDA DE LINEA DE AUDIO, 1 CONECTOR DE ALIMENTACION, 1 RJ-45, 1 DISPLAYPORT RANURAS DE EXPANSION 1 MXM, 1 MISAYA AUDIO DTS STUDIO SOUND, AUDIO PCM DE 16 Y 24 BITS, ALTAVOCES ESTEREO DE ALTO RENDIMIENTO INTEGRADOS: BOTONES DE CONTROL DE VOLUMEN Y SILENCIO; CONECTOR PARA AURICULARES ESTEREO; ENTRADA DE MICROFONO; SALIDA DE LINEA ESTEREO; COMUNICACIONES CONEXION DE RED 1271LM GIGABIT INTEGRADA; COMBINACION DE MINITARJETA INALAMBRICA CON BLUETOOTH; MODULO CON CONTROLADOR NXP NFC CON ELEMENTO DE SEGURIDAD INCORPORADO ALIMENTACION 200 W, EFICIENCIA DE HASTA EL 93%, PFC ACTIVO INTERVALO DE HUMEDAD EN FUNCIONAMIENTO 10 A 90% HR	PZA	1				
31	1125-PROGRAMA DE EXPANSION DE LA OFERTA EDUCATIVO EN EDUCACION MEDIA	PLANTEL ANGEL MA GARIBAY KINTANA DE LA ESCUELA PREPARATORIA	4050114050005	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	Computadora de 64 bits; con procesador i3, 3 GHz, 3 MB de caché, 2 núcleos, Memoria RAM de 4G, Ranuras de memoria 2 DIMM, disco duro de 500 GB y Monitor de 20 pulgadas	PZA	2				
32	1125-PROGRAMA DE EXPANSION DE LA OFERTA EDUCATIVO EN EDUCACION MEDIA	PLANTEL ANGEL MA GARIBAY KINTANA DE LA ESCUELA PREPARATORIA	4050114050005	IMPRESORA	Impresora monocromática, impresión tipo láser, de 16-24 ppm. Calidad de impresión en negro (optima) Hasta 600 x 600 x 2 dpi (salida efectiva de 1200 dpi). Ciclo de trabajo (mensual, A4) hasta 5000 páginas. Tecnología de impresión Laser. Velocidad del procesador 286 MHz. Conectividad: estándar 1 USB 2.0 alta velocidad, 1 Wifi 802.11b/g	PZA	3				
33	1125-PROGRAMA DE EXPANSION DE LA OFERTA EDUCATIVO EN EDUCACION MEDIA	PLANTEL DR. PABLO GONZALEZ CASANOVA DE LA ESCUELA PREPARATORIA	4060114050001	LAPTOP	14 core i7 UP TO 3.0 GHz/8GB/1TB/SIN UNIDAD OPTICA/14WINDOWS 8.1/MCAFEE	PZA	40				
34	1125-PROGRAMA DE EXPANSION DE LA OFERTA EDUCATIVO EN EDUCACION MEDIA	PLANTEL DR. PABLO GONZALEZ CASANOVA DE LA ESCUELA PREPARATORIA	4060114050004	PLOTTER	44 PULGADAS, TIPO CAD/GIS, Velocidad de impresión dibujo lineal en color (borrador, papel comun, A1): 80 A1 impresiones por hora, Velocidad de impresión de dibujo lineal (económico, A1 papel normal, A1): 103 A1 impresiones por hora, Velocidad de impresión: 103 A1 impresiones por hora, Memoria, estándar: 8 GB (virtual), Número de cartuchos de impresión: 6 (cian, gris, magenta, negro mate, negro fotográfico, amarillo), Diámetro externo del rollo: 135 mm, Grosor de medios: Hasta 800 micrones, Capacidad HP ePrint: S1, Sistema operativos compatibles: Microsoft® Windows® 7, Ultimate/Professional/Home Premium, Windows Vista® Ultimate/Business/Home Premium, Windows® XP (32 bit, 64 bit) Professional/Home, Windows® Server 2008 (32 bit, 64 bit), Windows® Server 2003 (32 bit, 64 bit), Mac OS X v 10.5, v 10.6; Citrix XenApp; Citrix XenServer; Linux	PZA	1				



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
39	1298- FONDO PARA ELEVVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN CU VALLE DE CHALCO	1030114040020	VIDEO PROYECTOR	Proyector 3100LUM LCD HDMI usb eco mode, óptico, Tecnología de pantalla 0.59 "LCD w / M.L.A. Emisión de luz (lúmenes) 3,100 normales, resolución, WXGA 2880 x 800, UXGA máxima 1600 x 1200, Relación de contraste (hasta) 3000:1, Tipo de Lámpara 230W AC / 170W eco, Duración de la lámpara (hasta) 4000 horas normales / 8000 horas eco, Tamaño de pantalla diagonal) 25-300 pulgadas / 0.64 a 7.6 m, Relación de alcance 1.3 a 2.2, Distancia de proyección 2.3 a 47.8 pies / 0.69 a 14.6 millones, Proyector ángulo entre 6.5 y 6.8 "tele / 10.8 a 11.4 "de ancho lente, Alineamiento 1.7, Entoque Manual Número F, number F = 1.7 a 2.1, f = 17.5 a 29 mm, Corrección Keystone automática o manual de +/- 30°, Compatibilidad de señales / Conectividad, Velocidad de lectura Horizontal 15-100 KHz, Vertical 50-120 KHz, Normas de vídeo NTSC 4.43, PAL, PAL-60, PAL-M, PAL-N, SECAM, SD / HD de señal de vídeo Compatibilidad 480i, 480p, 576i, 576p, 720p, 1080i, 1080p, PC Compatibilidad de señales VGA, SVGA, XGA, SXGA + UXGA, Máximos Compatibilidad SI: Terminales de entrada / salida, RGB1 (analógica) VGA 15-pin D-sub, RGB2 (analógica) VGA 15-pin D-sub, RGB3 (digital) HDMI, Vídeo 1 RCA, Vídeo 2 S-Vídeo, Audio 1 1/8 in stereo, Salida de monitor VGA 15-pin D-sub, Salida de audio SI (variable), Alineaz de audio 10W, Control externo RS-232, IR, LAN cableada, DDC / CI, USB, LAN inalámbrica (opcional), Sync Compatibilidad separada / Sincronización compuesta / Sincronización en verde, Redes RL-45 de Monitoro, Eléctrico: Requisitos de energía 100-240V AC, 50/60 Hz, Entrada 3.44V1.5A actual, Consumo de energía (Normal / Modo ECO / En espera / En espera de ahorro de energía) 311W / 239W / 8 W / 0.2 W.	PZA	1			
40	1298- FONDO PARA ELEVVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. ARQUITECTURA	1030114050007	VIDEOPROYECTOR (CANON)	VIDEOPROYECTOR Brillo Brillo en Color: 3000 Lúmenes Brillo en Blanco: 3000 Lúmenes Relación de aspecto: 04:03 Resolución nativa: 1024 x 768 (XGA) Tipo de lámpara: 200 W UHE Vida útil de la lámpara: Hasta 6000 horas (Modo Eco)/Hasta 5000 horas (Modo Normal) Throw ratio: 1.48 - 1.77 Tamaño (distancia de proyección) 30" - 300" (0.76 a 7.62) USB Plug n Play, Proyecta audio y vídeo compatible con PC y Mac Relación de contraste: Hasta 10,000:1 Reproducción del color: Hasta 1 Billón de Colores Conectividad Vídeo de computadora (componente): VGA x 2 S-Vídeo: Mini DIN x 1 Vídeo compuesto: RCA (Amarillo) x 1 Entrada de audio: RCA x 2 (Izq. y Der.), Mini stereo x 2 Salida de audio: Mini Stereo x 1 Conector USB Conectores USB 2.0: Tipo A x 1/Tipo B x 1 Salida a monitor: VGA x 1 Puerto serial de control: RS-232c x 1 Wireless 802.11 b/g/n (opcional), Proyección y monitoreo Especificaciones Físicas Peso: 2.5 kg Dimensiones (Ancho x Prof. x Alt.): 29.5 cm x 24.4 cm x 8.9 cm Especificaciones Generales Método de proyección: Montaje frontal / retroproyección/colgado del techo Temperatura de operación: 5° a 35° C (41° a 95° F) Voltaje de la fuente de alimentación: 100 240 VAC ±10%, 50 / 60Hz AC Nivel de ruido: 37 dB (Modo Normal) 29 dB (Modo Eco) Número de píxeles: 786,432 puntos (1024 x 768) x 3 Lente de Proyección Tipo: Entoque manual Número F: 1.58 - 1.72 Distancia focal: 16.9 - 20.28 mm Relación de zoom: 1.2 x optico	PZA	1			
41	1298- FONDO PARA ELEVVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. HUMANIDADES	1030114050019	CAMARA DE VIDEO	Batería recargable (NP-F970), Adaptador de CA (AC-NB12A), Cargador de batería (AC-VL-1), Cable HDMI, Cable USB, Guía de funcionamiento, Tapa de unidad óptica grande, Capucha para lente, Cable de conexión AV, Tarjeta XOD, CD-ROM con licencia, Garantía, Cable de CA, Píxeles efectivos (píxeles): Aprox 8,300,000 píxeles (16:9) Tipo de lente: Lente G™ de Sony Diámetro de filtro: 72 mm (2.7232 pulgadas) Número F (apertura máxima): F1.6 - F3.4 Tipo de apertura: 6 hojas Distancia focal (35 mm) (vídeo): F=31.5- 630 mm Distancia de enfoque mínima, Aprox. 1 cm (gran ángulo), Aprox. 80 cm (teleobjetivo) Zoom óptico: 20x	PZA	1			
42	1298- FONDO PARA ELEVVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	1030114050020	PANTALLA DE PROYECCION	Pantalla a techo enrollable 2.44x2.44m	PZA	1			
43	1298- FONDO PARA ELEVVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	1030114050020	PROYECTOR	Proyector Condiciones ambientales Intervalo de humedad relativa para funcionamiento: 10 - 90% Intervalo de temperatura de almacenamiento: 0 - 40° C, Altitud de funcionamiento: 1800 - 3046m Proyector Relaciones de aspecto compatibles: 16:10 Compatibilidad de tamaño de pantalla: 70 - 100pulg. Brillo de proyector: 2800 lúmenes ANSI Distancia de proyección del objetivo: 1.8 - 2.5m Relación de aspecto nativa: 16:10 Número de colores: 1.07M Razón de contraste (típica): 15000:1 Tecnología de proyección: DLP Alcance de zoom: Fijo Tamaño de matriz: 0.55pulg. Resolución original del proyector: WXGA (1280x800) Corrección vertical de Keystone (opcional): 20° Video Formatos gráficos soportados: 1280 x 800 (WXGA) Formato de vídeo soportado: 1080i, 1080p, 480i, 480p, 576i, 576p, 720p Señal analógica: NTSC, NTSC 3.58, NTSC 4.43, PAL, PAL 60, PAL B, PAL D, PAL G, PAL H, PAL I, PAL M, PAL N, SECAM, SECAM B, SECAM D, SECAM G, SECAM K, SECAM K1, SECAM L, Cantidad de puertos VGA (D-Sub) 3, Cantidad de puertos HDMI 1, Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos 1 Cantidad de puertos USB 2.0 1, Composite vídeo in 1, Audio (L,R) in 2, Alineaz/ auricular / line-out jack 1, Brillo de proyector: 2800 lúmenes ANSI, Tecnología de proyección DLP, Proyector native resolution WXGA (1280x800), Compatibilidad tamaño de pantalla 1778 - 2540 mm (70 - 100 ")	PZA	1			
44	1298- FONDO PARA ELEVVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	1030114050041	VIDEOPROYECTOR	Vídeo proyector... Alcance de brillo: 2890 - 3000 Lúmenes ANSI Conectividad: Inalámbrica (No incluida) Resolución: SVGA (800 x 600 píxeles) Tecnología de Proyección: LCD	PZA	2			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
45	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114030025	CAMARA DIGITAL	CÁMARA DIGITAL 16 MP, PANTALLA DE 3", CON LENTE 18-105 MM, Velocidad máxima de disparo continuo a máxima resolución 6 cuadros por segundo, Película Full HD 1,920X1,080 /24 cps, HD 1,280X720 /30 cps, HD 1,280X720 /24 cps, VGA 640x424 /30 cps, Video con sonido, Batería/Baterías de litio de litio EN-EL15, Formato del sensor de imagen DX, Medios de almacenamiento SD, SDHC, SDXC, Tipo de pantalla Super Density, TFT LCD con amplio ángulo de visión	PZA	1			
46	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114030027	BOCINA DE SONIDO	Bocina con Amplificador. Baffle plastificado trapezoidal con insertos metálicos para soporte y suspensión con control de nivel independiente, Sintonizador de radio FM, SD Card Slot para MP3, Encendido remoto de la unidad ON/OFF, Control remoto	PZA	1			
47	1298- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114030028	AMPLIFICADOR	Amplificador de 6 canales Entradas balanceadas XLR, Entradas balanceadas 6.3 mm, Control de tonos pro canal, Controltes master de tonos, efectos y volumen, Equalizador gráfico de 7 bandas, Auxiliar in para CD o cassette, Control de volumen por canal, salida de grabación, salida y regreso de efectos, sistema de protección contra corto-circuitos y sobrecargas, sistema de enfriamiento con velocidad variable	PZA	1			
48	1297-PROMEP 2013	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMECA	3020114050001	VIDEO PROYECTOR	VIDEOPROYECTOR 3500 LUMENES, WI FI, 3LCD, HDMI ALCANCE DE BRILLO : 3500 LÚMENES ANSI CONECTIVIDAD : ALAMBRICA WIFI RESOLUCION : XGA (1024 X 768 PÍXELES) TECNOLOGIA DEPROYECCION : 3LCD ENTRADA ORDENADOR 1 X D-SUB 15 PINS (RGB), 1 X USB 2.0 TIPO ENTRADA MEMORIA USB TIPO A X ENTRADA DIGITAL 1 X HDMI WIRELESS 1 X USB 2.0 TIPO A ENTRADA S-VIDEO MINI DIN X 1 SISTEMA DE SONIDO 2 W MONAURAL	PZA	1			
49	1297-PROMEP 2013	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMECA	3020114050002	VIDEO PROYECTOR	VIDEOPROYECTOR 3500 LUMENES, WI FI, 3LCD, HDMI ALCANCE DE BRILLO : 3500 LÚMENES ANSI CONECTIVIDAD : ALAMBRICA WIFI RESOLUCION : XGA (1024 X 768 PÍXELES) TECNOLOGIA DEPROYECCION : 3LCD ENTRADA ORDENADOR 1 X D-SUB 15 PINS (RGB), 1 X USB 2.0 TIPO ENTRADA MEMORIA USB TIPO A X ENTRADA DIGITAL 1 X HDMI WIRELESS 1 X USB 2.0 TIPO A ENTRADA S-VIDEO MINI DIN X 1 SISTEMA DE SONIDO 2 W MONAURAL	PZA	1			
50	1125-PROGRAMA DE EXPANSION DE LA OFERTA EDUCATIVO EN EDUCACION MEDIA	PLANTEL ANGEL MA. GARIBAY KINTANA DE LA ESCUELA PREPARATORIA	4050114050004	PANTALLA DE PROYECCION	PANTALLA DE PROYECCION DE CAÑON DE 70", DE PARED DE DIMENSIONES DE 1.78 x 1.78 MTS	PZA	1			
51	1125-PROGRAMA DE EXPANSION DE LA OFERTA EDUCATIVO EN EDUCACION MEDIA	PLANTEL ANGEL MA. GARIBAY KINTANA DE LA ESCUELA PREPARATORIA	4050114050004	VIDEOPROYECTOR (CAÑON)	PROYECTOR DLP SVGA 3000 LUMENES, 10 000 HRS, Alcance de zoom: 1.1:1, con Altavoces incorporados, Cantidad de puertos USB 2.0 : 1, Cantidad de puertos VGA (D-Sub): 3, Conector USB: Micro-USB B, Consumo de energía (ahorro): 220 W, Consumo de energía (inactivo): 0.5 W, Consumo energético: 270 W, Duración de lámpara: 4500 h, Entrada de S-Video: 1, Entrada de audio (L/R): 1, Entrada de video compuesto: 1, Ethernet: N, Exhibición en pantalla (OSD): Si, Factor de forma: Escritorio, Formatos gráficos soportados: 1600 x 1200 (UXGA), 640 x 480 (VGA), Frecuencia de entrada: 50/60 Hz, Fuente de energía: Corriente alterna, Full HD: Si, Razón de contraste (típica): 13000:1, Reducción de ruido: Si, Relación de alcance: 1.88 - 2.04:1, Relación de aspecto nativa: 4:3 Resolución original del proyector: SVGA (800x600), Tecnología de proyección: DLP, Vida de la lámpara (modo económico): 6000 h, Voltaje de entrada: 100 - 240 V	PZA	1			
52	1125-PROGRAMA DE EXPANSION DE LA OFERTA EDUCATIVO EN EDUCACION MEDIA	PLANTEL DR. PABLO GONZALEZ CASANOVA DE LA ESCUELA PREPARATORIA	4060114050002	VIDEOPROYECTOR (CAÑON)	DLP MSB19ST SVGA 3000 LUMENES HDMI TIRO CORTO, Tecnología de Exhibición DLP, Resolución Nativa SVGA (800x600), Brillo 3000 ANSI Lúmenes, Contraste 13000:1, Colores 1.07 Billones, Lente F=2.6-2.78, f=10.2-12.24mm, Relación de aspecto Native 4:3 (5 aspectos seleccionables), Índice de Proyección 0.9 -1.08 (54.5" ± 3" @ 1m), Tamaño de imagen 30"-300", Zoom 1.2:1, Lámpara 190W - 4500/6000/6500/10,000 horas, Corrección Trapezoidal 1D, Vertical ± 40°, Compensación Proyectada 110% ± 5%, Resolución Soportada VGA(640 x 480) hasta UXGA(1600 x 1200), Frecuencia Horizontal 15-102KHz, Frecuencia Vertical 23-120Hz, Interfaces: Computadora in (D-sub 15pin) x 1(Compartido con Video por Componentes), Monitor out (D-sub 15pin) x 1, Video Compuesto in (RCA) x 1, S-Video in (Mini DIN 4pin) x 1, HDMI x1, Audio in (Mini Jack) x 1, Audio out (Mini Jack) x 1, Audio L/R in (RCA) x 1, Altavoz 10W x 1, USB (Tipo A) x1 (USB Reader & Wireless Display), USB (Tipo Mini B) x1 (Download & Página subirlajar / USB Display), RS232 (DB-9pin) x 1, IR Receiver x2 (Frente y Atrás), HDTV Compatible 480i, 480p, 576i, 576p, 720p, 1080i, 1080p, Compatibilidad de Video NTSC, PAL, SECAM, Fuente de Poder AC:100 hasta 240 V, 50 hasta 60 Hz, Consumo de Energía 270W (típico), 220W (Eco) Standby<0.5W	PZA	23			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
53	1297-PROMEP 2013	CENTRO UNIVERSITARIO NEZAHUALCOYOTL	3110114060001	PROYECTOR	PROYECTOR 3000 LUMENES. RESOLUCIÓN NATIVA SVGA (800X600). RESOLUCIÓN MÁXIMA WIDE WUXGA (1920X1200) CONTRASTE 17000:1 BRILLANTEZ-ANSI LUMENES 3000 ANSI LUMENES. Lentes de proyección: F = 2.57 ~ 2.65, f = 21.00mm ~ 23.10mm 1:1.1 Manual Zoom and Manual Focus Pantalla de proyección: 24" (61cm) ~ 300" (762cm). Distancia de proyección: 3.3 (1.0m) ~ 37.2 (11.3m). Rango de Tiro: 53@2m (1.86 ~ 2.04:1). Conectores I/O: Analog RGBComponent Video (D-sub) x 1, Composite Video (RCA) x 1, S-Video (Mini DIN) x 1, PC Audio (Stereo mini jack) x 2, Compatibilidad / Resolución: IBM PC and Compatibles, Apple iMacMacbook, and VESA Standards WUXGA (1920 x 1200), 1080p (1920x1080), WXGA+ (1560 x 1050), WXGA+ (1440 x 900), WXGA (1280 x 800, 1280 x 768), UXGA (1600 x 1200), SXGA+ (1400 x 1050), SXGA (1280 x 1024), XGA (1024 x 768), SVGA (800 x 600), VGA (640 x 480). Compatibilidad Video: NTSC (3.59/4.43), PAL (BD/G/H/M/N), SECAM (BD/G/K/K1/L), HDTV (720p, 1080i, 1080p), EDTV (480p, 576p), SDTV (480i, 576i). Colores típicos: 1.07 billones de colores, Tecnología Display: DLP®, listo para 3D. Tipo de lámpara: Lámpara Osram 190 W, P-VIP reemplazable por el usuario 5,000 Horas (estándar), 6,000 Horas (económico), 10,000 Horas (ExtremeEco). Duración de lámpara en modo ExtremeEco está basado en un uso promedio de ciclos con 45 minutos de modo Full.	PZA	1			
54	1297-PROMEP 2013	CENTRO UNIVERSITARIO NEZAHUALCOYOTL	3110114060001	CAMARA FOTOGRAFICA	CAMARA FOTOGRAFICA CON PANTALLA LCD DE 3" INCLUYE WIFI, PROCESADOR DE IMAGEN DIGIC 4, SENSOR CCD, ESTABILIZADOR DE IMAGEN INTELIGENTE, VIDEO FULL HD, ISO HASTA 3200, DETECCIÓN DE ESCENA INTELIGENTE, ENTRE (2) ESCENAS, LENTE 24mm, MODO RAFAGA A ALTA VELOCIDAD, Zoom Óptico 30x, ZoomPlus 60x, Digital aprox. 4x (con teleconvertidor digital aprox. 1.5x o 2x y zoom de seguridad), Combinado aprox. 120x, Monitor TFT de 7.5 cm (3.0"), aprox. 461,000 píxeles, Tarjeta de Memoria Tipo SD / SDHC / SDXC, Baterías Batería recargable de Ión-litio NB-6LH, Duración de la batería Aprox. 250 disparos, Modo Eco aprox. 330 disparos, Aprox. 300 min. de reproducción	PZA	1			
									SUB TOTAL	\$0.00
									IVA	\$0.00
									TOTAL	\$0.00